

Escala Crítica/Columna diaria

*Necesarias reformas profundas para garantizar techo a los mexicanos *Deudas impagables, fondo desaparecidos; proyecto local contra déficit

*Los niños de la pobreza, un anuncio del futuro para nuestro país

Víctor M. Sámano Labastida

EN LA CONSTITUCIÓN se establece el derecho a la vivienda digna. Pero México aún no firma el “protocolo facultativo” del Pacto de derechos económicos y sociales que obligaría al gobierno mexicano a hacer efectiva la garantía de una abstracta “vivienda digna”, sino de una real “vivienda adecuada”, como lo establece la norma internacional afirma el constitucionalista José Alberto del Rivero quien, en la crisis de los años 90, buscó combatir el anatocismo en materia de créditos para casas.

El gobernador Arturo Núñez entregó el miércoles 304 viviendas del programa “Casa Amiga” a personas de escasos recursos en 24 localidades de cuatro municipios: Centla, Comalcalco, Cunduacán y Paraíso. Según se informó oficialmente en estas acciones se invirtieron 35.2 millones de pesos. El esquema de “Casa Amiga” fue iniciado en el 2014 y hasta la fecha se han concluido unas dos mil casas.

Este hecho tiene relevancia en momentos en que se reaviva el debate en torno a la obligación del Estado Mexicano para garantizar una vivienda digna a su población. En el Artículo 4º de la Constitución se establece que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”. (Adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Febrero de 1983.)

¿Se cumple este mandato en el país? Por supuesto que no.

VIVIENDA Y POBREZA

DE ACUERDO a cifras oficiales unos 36 millones de mexicanos carecen de vivienda digna. Uno de cada cuatro de nuestro connacionales. En 2013 se calculaba que hacían falta 9 millones de casas. La organización Movimiento Integral Asistido (MIA), encabezado por Guillermo Jaime Calderón, calcula que en México hay necesidad de construir 100 mil viviendas cada año y que el gobierno sólo podía subsidiar unas 45 mil. Pero...en esto del subsidio hay sus asegunes.

Para el grupo MIA construir una vivienda digna, al alcance de la población más pobre, puede tener un costo de cien mil pesos. Sin embargo, como lo podemos comprobar, el mercado inmobiliario está sujeto a la especulación, del que no se escapa ni siquiera el proyecto más ambicioso del Estado Mexicano: el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), fundado en 1972 aunque sus orígenes se remontan al tiempo de Lázaro Cárdenas, que lamentablemente ha sido arrastrado por la llamada “ola neoliberal”. Aunque ese es un tema a profundizar.

Por el momento le comento que ya fue publicado el decreto presidencial en el que se adicionan diversas disposiciones respecto a la forma en la que se define el cambio de los contratos de créditos de un cálculo en Veces Salarios Mínimos (VSM) a pesos. El antiguo sistema hacía prácticamente impagables las viviendas o multiplicaba por tres o cuatro veces el pago total.

UN FONDO SIN FONDO

ESTAS reformas sin embargo se quedaron cortas ante la situación de crisis que se vive en las remuneraciones, el acceso al empleo y la capacidad de pago de quienes verdaderamente necesitan un hogar. Una confirmación de la inviabilidad del esquema vigente hasta ahora es que aumentó en exceso la cartera vencida es el requisito del establecimiento de una hipoteca o garantía fiduciaria. Esto es, que cuando un trabajador dejara de pagar se abriría un juicio para enajenar la propiedad en garantía.

Según los estados financieros del Infonavit al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida en todo el país había pasado de 68 mil 531 millones de pesos en diciembre de 2014, a 75 mil 501 millones de pesos en diciembre de 2015. Mucho falta por hacer para que se recupere el sentido social del financiamiento a la vivienda, ya no tanto para que se cumpla el inalcanzable propósito constitucional.

Le decía que con todos los matices que se quiera oponer, es destacable programas como el de “Casa Amiga”. Un esquema adoptado de una exitosa experiencia de organizaciones sociales. Consiste en que aquella población de escasos recursos, que no tiene acceso a un crédito pueda recibir apoyos federales y estatales. Pero es también indispensable que los beneficiados aporten trabajo comunitario.

Hasta poco después de las inundaciones del 2009, Tabasco reportó que más de 30 de cada cien habitantes no contaban con una vivienda digna. Algunas familias vivían o viven hacinadas en pequeños espacios. Lo que se pudo avanzar en décadas pasadas resultó impactado por el desastre. Recordemos que en los ochenta se aplicó en Tabasco el programa de “Casa, fogón y letrina”, como un intento también de mejorar los hogares de la población más pobre.

En el cumplimiento de la garantía de vivienda a la población deben colaborar los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal-, pero también las agrupaciones comunitarias, las familias y hasta las organizaciones empresariales.

En el programa tabasqueño participan también la Comisión Nacional de Vivienda, Hábitat por la

Escrito por Editor
Viernes, 29 de Abril de 2016 00:37 -

Humanidad y Mejoramiento Integral Asistido (MIA), estas dos últimas surgidas de iniciativas ciudadanas.

NINÑOS DEL HAMBRE

DESDE hace varias décadas en México se han anunciado programas para erradicar la pobreza. Se han destinado recursos millonarios, pero por diversas razones muy pocos programas han sido eficaces. Un reciente análisis del gobierno federal y de Naciones Unidas reporta que en México más de 21 millones de niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza.

Su situación no ha mejorado del 2010 a la fecha, lo que significa que en muchos casos ha empeorado. Esto quiere decir que uno de cada dos niños o adolescentes está en desventaja. Y unos cinco millones de pequeños padecen incluso extrema pobreza. Esta circunstancia es mucho más grave en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

La pobreza en niños y adolescentes tiene como resultado un grave riesgo para el futuro, porque precisamente este sector de la población es el que sufre mayor violencia. Distintos reportes indican que precisamente esta condición de marginación es aprovechada por las bandas delictivas para incorporar a los menores de edad en actividades ilegales. Las sociedades que más se han desarrollado son aquellas que tienen especial cuidado en sus niños y adolescentes.

Como bien dicen y vale recordarlo en el llamado Día del Niño, es en esa edad donde se construye el futuro.

AL MARGEN

LA DEUDA de estados y municipios tuvo un ritmo de crecimiento bárbaro entre 2008 y 2013. Varios ayuntamientos quedaron en la insolvencia. A los gobernadores del país, legisladores y funcionarios públicos se les informó en Palacio Nacional que se promulgaba la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios. (vmsamano@yahoo.com.mx)